

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Copiapó

DECRETO Nº 693

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
= 2 JUL. 2014  
RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Copiapó,

DECRETO :

1. NÓMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Copiapó grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **MARIO FRANCISCO RIVAS SILVA (5.521.487-5)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

*Michelle Bachelet Jeria*

MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.R.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		



*Rodrigo Peñailillo Briceno*  
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MAPILCBIAAALQPIABPmar 277816  
DISTRIBUCION:  
Partes  
C.G.R.  
Remuneraciones  
GOBERNACIÓN de COPIAPÓ  
Interesado (a)  
Depto. RR.HH

TOMADO RAZON  
*[Signature]*  
23 JUL. 2014

Contralor General de la República